

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 33/2025 OBRA: "READECUACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL – OBRAS COMPLEMENTARIAS" ID 469.288.-

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, se procedió con el inicio de la evaluación a partir del día martes 19 del mes de agosto del año dos mil veinte y cinco, siendo las 13:30 horas, en el Salón de la Intendencia Municipal, donde los miembros del Comité fijaba reuniones a objeto de analizar y evaluar las ofertas recibidas en el marco del proceso de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 33/2025 OBRA: "READECUACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL – OBRAS COMPLEMENTARIAS" ID 469.288.-

INTRODUCCION.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 de la ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Art. 31, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024; el Comité de Evaluación, conformado por Resolución I.M.S.L. N° 041/2025, se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones de presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estad.

Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas:

- **Abg. Héctor Parodi, Director General Jurídico.-**
- **Sra. Karina Valdovinos, Directora General de Administración y Finanzas.-**
- **Abg. Edson Gamarra, Director General de Gabinete.-**
- **Ing. Paola Ferrari, Coordinadora de Evaluaciones.-**

En ese contexto, se eleva a la Máxima Autoridad el presente informe sobre el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 33/2025, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES.

- Pedido Interno realizado por la Unidad Ejecutora de Proyectos.
- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: El presente llamado se encuentra previsto en el Sub Objeto de Gasto 521 "Construcciones de Obras de Uso Público", O.F. 007 y 541 "ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES" con fuente de financiamiento 001.-
- Publicación en SICP 31/07/2025.
- Pliego de Bases y Condiciones.-

ACTO DE APERTURA DE OFERTA

La apertura de ofertas de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 33/2025 OBRA: "READECUACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL – OBRAS COMPLEMENTARIAS" ID 469.288, tuvo lugar el día miércoles 13 del mes de agosto del año dos mil veinte y cinco, siendo las 08:00 hs, en la D.G.C.P.-Municipalidad de San Lorenzo.

Según Acta de Apertura se cuenta con las siguientes ofertas:

N°	Oferente	RUC	Monto Total Ofertado
1	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	80048624-2	Gs. 315.420.560.-

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No se realizaron observaciones en el Acto de Apertura de Sobres.-

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdovinos Ramirez

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Se procede a estudiar a las ofertas conforme lo indica el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, en su artículo 75. Procedimiento de Evaluación, Punto 2. Evaluación basada en precio, dispone lo siguiente:

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 9823/23

Que de conformidad a la SECCION IV EVALUACION DE OFERTAS del DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264, ART, 79 DOCUMENTOS SUSTANCIALES, las documentaciones consideradas como sustancial, constituyen a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente; b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente; d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente; e. Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones. Asimismo, se establece que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE.**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
1) Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	CUMPLE
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. Garantía Bancaria, Póliza.-	CUMPLE
3) Documentos legales. Oferentes	
3.1. Personas Físicas	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.*	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
3.2. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1855291
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1855291
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1855291
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1855291
3.3. Oferentes en Consorcio.	

Ang. Edson Ganarrá
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdovinos Rumbiz

Ing. Paola Ferrari Franci
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
a. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA
b. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO APLICA
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
RESULTADO	CUMPLE

• **EVALUACIÓN DE LA CALIFICACIÓN LEGAL:**

Criterios de calificación legal.	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar previstas en el Artículo 21, Ley N° 7021/22, en concordancia con el Decreto, declaración que forma parte del formulario de oferta.	Cumple
A los efectos de la verificación de las prohibiciones contenidas en los incisos a), b), c), d), e) f) del Art. 21 de ley 7021/22, se procederá a la verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple: Según certificados N° 8121803, 8121808, 812810, 8121812, 8121817 y 8121824 del SINARH, de fecha 21 de agosto de 2025 no se encuentra registros de: directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios
A los efectos de la verificación de las prohibiciones contenidas en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, el comité de evaluación de ofertas, procederá a la verificación de la Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios de los incisos mencionados	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)
RESULTADO	CUMPLE.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en el **Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/22, los criterios establecidos en el PBC**, al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, el cual se anexa como parte integral del presente informe.-

CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes según lo dispuesto en el Art. 52 de la Ley N° 7021/22 y el Art.80 del Decreto N° 2264/2024, considerando que se ha observado errores aritméticos en la Planilla de Precio presentada por la empresa **CORPORACIÓN LEMURIA S.A.** siendo el monto total ofertado de Gs **315.420.554**, como puede observarse en la Tabla Comparativa de Precios Adjunta al presente Informe de Evaluación.-

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Carolina Valdovinos Ruiz
Directora General - DCAF
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Se ha procedido a la solicitud del visto bueno para la corrección aritmética a la empresa **CORPORACIÓN LEMURIA S.A.**. La empresa nota mediante ha emitido el visto bueno correspondiente.-

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES, CONFORME A LA RESOLUCION DNCP N° 454/2024

De acuerdo a las bases establecidas en el PBC ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO: La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

El Comité de Evaluación NO ha solicitado la explicación de la composición de los precios ofertados de las empresas oferentes. ya que las mismas se encuentran en el rango establecido por la DNCP

MARGEN DE PREFERENCIA: NO APLICA

En razón que existe solo una empresa a analizar.-

Conforme lo indica el Decreto Reglamentario se selecciona la única oferta presentada, en este caso corresponde a la empresa: **CORPORACIÓN LEMURIA S.A.**

ACLARACIONES DE OFERTAS ART. 77 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024

"Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito o por los medios telemáticos habilitados para el efecto...."

En ese contexto y con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se requirió lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. a la empresa.

Firma: CORPORACIÓN LEMURIA S.A.

Fecha: 20 de agosto de 2025.-

- Visto bueno corrección aritmética, siendo el monto total ofertado de Gs. **315.420.554.-**
- Formulario de Situación Financiera.
- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.-
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.-
- Balance general y cuadro de resultados de los tres últimos años 2022-2023-2024, firmado por un contador y representante legal de la empresa.
- Formulario EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN
- Formulario FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN
- Formulario EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN
- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **70% del monto total de la oferta**
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. SEGÚN FORMULARIO EXPERIENCIA GENERAL HASTA COMPLETAR EL 70% DE LA OFERTA

Edson Gamarra
Dir. Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdovinos Ramirez
Municipalidad de San Lorenzo

Paola Ferrari Francé
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

- Documento que avale la recepción definitiva de la obra. SEGÚN FORMULARIO EXPERENCIA GENERAL HASTA COMPLETAR EL 70% DE LA OFERTA
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta total presentada
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
- Constancia de buen desempeño en los trabajos obras realizados dentro de los años: 2019 al 2024, como mínimo se requiere 3 constancias, ya sea de instituciones públicas y/o privadas, con las cuales hayan mantenido relación laboral.
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **2019-2024** en las siguientes actividades clave: Obras civiles y/o reparación, mantenimiento, construcción de cementerio; **columbarios en cementerios**. Mínimo 3 contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción final.
- Formulario LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA
- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. **El currículum debe estar firmado por cada profesional propuesto en el formulario.-**
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Documento donde se verifique el vínculo laboral con la empresa
- Anexar la copia simple del título legalizado del personal clave propuesto como personal clave, patente profesional y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra
- Matricula MOPC vigente.
- 6. Declaración Jurada de Permanencia en el sitio de obras del personal clave propuesto
- Formulario Lista de Equipos.

Mezcladora 1m3
- 1 bobcat
- 1 (una) Palacargadora
- 1 (un) Compactador con rodillo vibratorio liso, con potencia mín. 140 hp.
- 1 (un) Camión tumba, con potencia mín. 140 hp.
- Nivel y Teodolito
- 2 (dos) Mixer como minimo
- 1 (un) Vibrador para Hormigón
Mínimo 2 (dos) Andamios
- Herramientas Menores
- Pala
- Niveladora
- Aparatos para medición topográficas
- Herramientas de albañilerías en General.
PARA APOYO GENERAL

- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con sponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Para los vehiculos declarados como propios, documentos que avale el mismo como ser cedula verde, contrato de compra etc.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos
- Formularios: Cronograma de Utilización de Equipos"
- CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS
- Declaración Jurada de realizar las EETT conforme lo solicitado en el PBC

Edson Gamarra
 Abg. Edson Gamarra
 Director de Gabinete
 Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdivinos Ramirez
 Karina Valdivinos Ramirez
 Directora General - DGAE

Paola Ferrari Franco
 Ing. Paola Ferrari Franco
 Comité de Evaluación de Ofertas
 Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Respuesta: La empresa remite visto bueno correspondiente y las documentaciones solicitadas en tiempo, las cuales serán analizadas en los apartados correspondientes.-

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA OFERTA MÁS BAJA.

	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLCIA
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE

• EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Requisitos documentales de evaluación del presente criterio:	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.-	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.-	CUMPLE
Balace general y cuadro de resultados de los tres últimos años 2022-2023-2024, firmado por un contador y representante legal de la empresa.-	CUMPLE

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
	Oferente individual	
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022-2023-2024	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022-2023-2024	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total ofertado . Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del último año. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE

Datos de los análisis realizados:

CORPORACIÓN LEMURIA S.A.									
Índices Financieros		2022	Índice	2023	Índice	2024	Índice	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.795.063.555	4,87	10.058.062.639	3,41	15.598.931.068	3,65	3,97	CUMPLE
	Pasivo corriente	985.188.049		2.952.487.271		4.274.073.826			
Endeudamiento	Pasivo total	2.815.188.049	1,23	3.512.361.450	0,30	6.087.734.554	0,29	0,61	CUMPLE
	Activo total	2.288.233.535		11.704.649.440		20.816.634.653			

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdivinos Ramirez
Directora General - DGAF

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

CORPORACIÓN LEMURIA S.A.									
Índices Financieros		2022	Índice	2023	Índice	2024	Índice	Promedio	Observaciones
Rentabilidad	Utilidad neta	469.813.735	0,29	907.513.141	0,57	2.050.552.295	1,28	0,71	CUMPLE
	Capital	1.600.000.000		1.600.000.000		1.600.000.000			
Capital Operativo	OFERTA Gs					315.420.554	63.084.111	11.324.857.242	Cumple
Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años								
Endeudamiento	Igual o menor que 0,80 en promedio, en los 3 últimos años								
Rentabilidad	El promedio en los últimos años, no deberá ser negativo								
Capital Operativo	Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al 20% (veinte por ciento) del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.								

El oferente cumple con la capacidad financiera requerida en el PBC.-

• **EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:**

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA
Constancia de RUC, debe contar con la inscripción en la Actividad Económica de Construcciones Civiles por lo menos con 5 años de antigüedad.	CUMPLE
Constancia de buen desempeño en los trabajos obras realizados dentro de los años: 2019 al 2024, como mínimo se requiere 3 constancias, ya sea de instituciones públicas y/o privadas, con las cuales hayan mantenido relación laboral.	CUMPLE

• **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:**

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA.- El Promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Completar los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción	CUMPLE

Abel Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdovinos Ramirez
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari France
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

• **EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS:**

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
<ul style="list-style-type: none"> Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. 	Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"	CUMPLE

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
<ul style="list-style-type: none"> Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo (2019 - 2024) en las siguientes actividades clave: Obras civiles y/o reparación, mantenimiento, construcción de cementerio; columbarios en cementerios. Mínimo 3 contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción fina.- 	Debe cumplir con el requisito	Completar los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"	CUMPLE

DATOS DE LA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS:

EMPRESA	MONTO OFERTADO	70% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES FINALES	OBSERVACIONES
CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	315.420.554	220.794.388	4.478.374.571	CUMPLE

EMPRESA	REQUISITO	CONTRATOS	OBSERVACIONES
CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo (2019 - 2024) en las siguientes actividades clave: Obras civiles y/o reparación, mantenimiento, construcción de cementerio; columbarios en cementerios. Mínimo 3 contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción fina.	<ol style="list-style-type: none"> Contrato de Obras N° 01/2024 "Readecuación del Cementerio Municipal de la Ciudad de San Lorenzo" ID 434.095.- Contrato Privado N° 25/2019 "Construcción de Columbarios en el Cementerio de Mariano Roque Alonso" AZETA CONSTRUCCIONES.- Contrato N° 13/2022 "Construcción de Columbarios en Cementerio de Mariano Roque Alonso" AZETA CONSTRUCCIONES.- 	CUMPLE

El oferente cumple con los requisito de Experiencia Gral. y Especifica solicitadas en el PBC.-

Abg. Edson Camarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

[Signature]
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Requisitos Documentales:	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Documento donde se verifique el vínculo laboral con la empresa.	CUMPLE
Anexar copia simple del título legalizado del personal clave propuesto como personal clave, patente profesional y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	CUMPLE
Matricula MOPC vigente.	CUMPLE
Declaración Jurada de Permanencia en el sitio de obras del personal clave propuesto	CUMPLE

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos:	Documentación requerida		CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
	Oferente Individual	Oferente Individual	
<p>Demstrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: JEFE DE OBRAS</p> <p>Como mínimo deberá contar con un Ingeniero civil o arquitecto matriculado en el MOPC con al menos cinco (5) años de experiencia como residente de obras similares. Se considerarán los años a partir de la obtención del título universitario. Deberán estar en la obra en forma permanente</p>	Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"	CUMPLE.

El oferente cumple con los requisitos requeridos en la capacidad de personal del PBC.-

• **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

Requisitos documentales del presente criterio:	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	NO APLICA
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	NO APLICA
Para los vehiculos declarados como propios, documentos que avale el mismo como ser cedula verde, contrato de compra etc.	NO APLICA
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	CUMPLE

• **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
	Oferente Individual	Oferente Individual	
<p>Demstrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</p> <p>Mezcladora 1m3</p> <p>- 1 bobcat</p> <p>- 1 (una) Palacargadora</p> <p>- 1 (un) Compactador con rodillo vibratorio liso, con potencia mín. 140 hp.</p> <p>- 1 (un) Camión tumba, con potencia mín. 140 hp.</p> <p>- Nivel y Teodolito</p> <p>- 2 (dos) Mixer como minimo</p> <p>- 1 (un) Vibrador para Hormigón</p> <p>Mínimo 2 (dos) Andamios</p> <p>- Herramientas Menores</p> <p>- Pala</p>	Todas las partes combinadas Debe cumplir con el requisito	Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"	CUMPLE.

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdivinos Ramirez
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

-Niveladora -Aparatos para medición topográficas -Herramientas de albañilerías en General. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras			
--	--	--	--

El oferente cumple con los requisitos requeridos en la capacidad en materia de equipos del PBC.-

<u>EVALUACIÓN DE OTROS REQUISITOS:</u>	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
Declaración Jurada de realizar las EETT conforme lo solicitado en el PBC.	CUMPLE.
Acta de Visita al sitio de obras	CUMPLE

El oferente cumple con otros requisitos establecidos en el del PBC

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente transcritos, este Comité de Evaluación constata que la oferta presentada por la empresa citada en estudio, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y demás Reglamentaciones vigentes.

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Por tanto, en base a estas consideraciones y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, este Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda al señor Intendente la ADJUDICACIÓN del presente llamado a la empresa: **CORPORACIÓN LEMURIA S.A.**, conforme a el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.702.750	1.702.750	procedencia: Nacional
2	30191701-001	Provisión y colocación de obrador para resguardo de materiales, incluye casilla habitable, baños y vestuario	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	4.093.750	4.093.750	marca: Corporacion Lemuria SA fabricante: Corporacion Lemuria SA procedencia: Nacional
3	72141510-001	Demolición de construcción existente, con acarreo y retiro	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	4.257.500	4.257.500	procedencia: Nacional
4	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	36,90	4.100	151.290	procedencia: Nacional
5	72103004-001	Excavación manual en suelo con acarreo y retiro	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	16,86	113.850	1.919.511	procedencia: Nacional
6	72102209-9995	Fundación: Tubulones de Hormigón Ciclópeo	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	15,40	1.344.900	20.711.460	procedencia: Nacional
7	72131601-004	Fundación: Vigas de Fundacion (fck= 25 MPA)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,46	3.130.450	4.570.457	procedencia: Nacional

Karina Valdovinos Ramirez
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
8	72131601-004	Fundación: Sello de Hormigon (fck=15MPa)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,60	1.135.350	2.951.910	procedencia: Nacional
9	72131601-015	Techo planta baja: Pilares (fck= 25 MPA)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,79	3.989.550	3.151.744	procedencia: Nacional
10	72101704-001	Techo planta baja: Losas (fck= 25 MPA)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,23	3.332.800	4.099.344	procedencia: Nacional
11	72131601-004	Techo planta baja: Vigas (fck= 25 MPA)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,46	3.576.000	5.220.960	procedencia: Nacional
12	72131601-014	Techo planta baja: Escalera y Vigas de Escalera (fck= 25 MPA)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,33	3.427.200	4.558.176	procedencia: Nacional
13	72131601-015	Nivel techo: Pilares (fck= 25 MPA)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,68	4.030.600	2.740.808	procedencia: Nacional
14	72131601-004	Nivel techo: Vigas (fck= 25 MPA)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,77	3.291.350	2.534.339	procedencia: Nacional
15	72131601-007	Nivel techo: Estructura de vigas y correas con chapas termoacústicas. Incluye Babeta metálica en uniones de techo metálico con mampostería	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	18,50	402.650	7.449.025	procedencia: Nacional
16	72101703-003	Muro de nivelación de 0,30 de ancho (1:2:8) con cemento tipo 1	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,81	220.450	2.162.614	procedencia: Nacional
17	72131601-006	Aislación horizontal con asfalto en "U"	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	32,65	25.050	817.882	procedencia: Nacional
18	72101703-003	Muro de 0,15 (1:2:8) ladrillo común	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,37	123.950	5.003.861	procedencia: Nacional
19	72101703-003	Muro de 0,20 (1:2:10) ladrillo común	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,12	171.450	877.824	procedencia: Nacional
20	72101703-003	Muro de 0,20 (1:2:8) ladrillo laminado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	58,04	206.750	11.999.770	procedencia: Nacional
21	72101607-006	Revoque de paredes a 1 capa espesor 1,5 cm (1:4:16)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	73,12	39.600	2.895.552	procedencia: Nacional
22	72101703-003	Junta de 1,5 cm. De espesor en el encuentro entre mampostería y viga (tratado con malla de poliéster y revoque hidrófugo)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,80	56.650	611.820	procedencia: Nacional
23	72101607-006	Revoque de paredes a 1 capa espesor 1,5 cm con hidrófugo (1:4:16)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	54,26	42.100	2.284.346	procedencia: Nacional

Abg. Edson Camarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
			cuadrados presentación: UNIDAD				
24	72101607-006	Revoque de losa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	11,00	50.950	560.450	procedencia: Nacional
25	72131601-009	Contrapiso de 10 cm (1/4:1:4:16)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	26,76	54.800	1.466.448	procedencia: Nacional
26	72131601-009	Carpeta para piso cerámico de 2 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	31,10	36.200	1.125.820	procedencia: Nacional
27	72131601-009	Desmante y recolocación de piso tipo paver	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,00	129.550	3.497.850	procedencia: Nacional
28	72131601-001	Línea embutida en mampostería Trifásica de 4 a 10 mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	10,00	29.850	298.500	procedencia: Nacional
29	72131601-001	Tablero seccional con 6 llaves TM y un disyuntor diferencial	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.245.600	1.245.600	procedencia: Nacional
30	72102201-003	Bocas de lámparas y toma corriente (Incluye electroducto y cableado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	19,00	126.650	2.406.350	procedencia: Nacional
31	40101701-9988	Provisión y colocación de Aire acondicionado 12.000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.956.800	2.956.800	marca: VCP fabricante: VCP procedencia: Nacional
32	40101604-001	Provisión y colocación de ventilador de techo en administración	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	736.650	736.650	marca: VCP fabricante: VCP procedencia: Nacional
33	72102201-003	Provisión y colocación de plafon LED cuadrado 48 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	9,00	197.200	1.774.800	procedencia: Nacional
34	72102201-003	Provisión y colocación de artefacto de iluminación exterior en fachada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	190.950	572.850	procedencia: Nacional
35	72102201-003	Provisión y colocación fotocelula para luz exterior	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	62.300	62.300	procedencia: Nacional
36	72102203-9999	Desmante y recolocación reloj biométrico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	178.000	178.000	procedencia: Nacional
37	72101510-998	Provisión e instalación de cañerías de agua corriente	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.414.800	1.414.800	procedencia: Nacional
38	72101510-006	Provisión e instalación de caños de desagüe cloacal	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.720.700	1.720.700	procedencia: Nacional
39	72101510-9998	Provisión e instalación de artefactos sanitarios para baños	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	6.024.600	6.024.600	procedencia: Nacional
40	72101510-	Provisión e instalación de accesorios para	unidad de	1,00	3.510.750	3.510.750	procedencia:

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdivinos Kainic.
Directora General - DGAF

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
	9998	baños	medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD				Nacional
41	72101510-9998	Provisión e instalación de grifería para baños cromada de calidad media	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.843.500	1.843.500	procedencia: Nacional
42	72101510-006	Registro desague cloacal 60x60	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	550.800	550.800	procedencia: Nacional
43	72102303-003	Cámara séptica (1x1,60x1,20 m)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.977.300	1.977.300	procedencia: Nacional
44	72102303-002	Pozo ciego (Ø 1,50 m, profundidad de 3 m)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.424.150	3.424.150	procedencia: Nacional
45	72101510-005	Provisión e instalación de registros 40x40x40cm y cañerías de desague pluvial 100mm	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.267.350	1.267.350	procedencia: Nacional
46	72101510-005	Provisión y colocación de bajada de 4" incluida la boqueta de conexión de desague. Incluye terminación.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	10,40	346.750	3.606.200	procedencia: Nacional
47	72152607-001	Provisión y colocación de canaleta embutida desarrollo 1,50m. de chapa calibre 24. Incluye terminación.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	4,20	346.750	1.456.350	procedencia: Nacional
48	72101510-9998	Provisión y colocación de Bacha de hormigón armado pulido 1,90x0,36x0,25m.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.109.600	1.109.600	procedencia: Nacional
49	72101510-9998	Provisión y colocación de Pasamanos de Tubo metálico 100x100 2mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	6,10	128.550	784.155	procedencia: Nacional
50	72101903-001	Provisión y colocación de Malla Metálica M1. Fabricación con estructura metálica, revestido con malla interna. Terminación color gris grafito. Medidas: 0,25 + 1,90 + 0,25 m. x 1,30m.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.854.100	1.854.100	procedencia: Nacional
51	72101903-001	Provisión y colocación de Malla Metálica M2. Fabricación con estructura metálica, revestido con malla interna. Terminación color gris grafito. Medidas: 0,85 x 2,20m.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.538.600	3.077.200	procedencia: Nacional
52	72141002-9998	Provisión y colocación de Baranda Metálica. Fabricación con estructura metálica, revestido con malla interna. Terminación color gris grafito. Medidas: 2,90 x 1,00m.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.696.500	1.696.500	procedencia: Nacional
53	73121602-006	'Provisión y colocación de Puerta Metálica P1. Fabricación con estructura metálica, revestido con malla interna	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.958.200	3.916.400	procedencia: Nacional
54	73121602-006	'Provisión y colocación de Puerta Metálica P2. Fabricación con estructura metálica, revestido con enchapado simple. Incluyen marcos, guías, cerraduras y herrajes.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.276.800	2.276.800	procedencia: Nacional
55	73121602-006	'Provisión y colocación de Puerta Metálica P3. Fabricación con estructura metálica, revestido con enchapado simple. Incluyen marcos, cerraduras y herrajes.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	2.058.350	4.116.700	procedencia: Nacional
56	73121602-006	'Provisión y colocación de Puerta Metálica P4. Fabricación con estructura metálica, revestido con malla interna. Incluyen marcos, guías, cerraduras y herrajes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.439.350	2.439.350	procedencia: Nacional
57	73121602-006	'Provisión y colocación de Puerta Metálica P5. Fabricación con estructura metálica, revestido	unidad de medida: Unidad	1,00	450.450	450.450	procedencia: Nacional

Paula
Karina Valdovinos Ramirez
Directora General - DGAF

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
		con enchapado simple. Incluyen marcos, cerradura y herrajes	presentación: UNIDAD				
58	73121602-006	Provisión y colocación de Ventana V1 y V2 Ventana V1 Perfilería de aluminio. Vidrio templado incoloro de 8mm. 1 hoja móvil. apertura tipo proyectante	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,12	1.112.000	7.917.440	procedencia: Nacional
59	72131601-009	Provisión y colocación de Piso cerámico de 45x45. Administración y escalera	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	21,23	101.500	2.154.845	procedencia: Nacional
60	72131601-009	Provisión y colocación de Azulejo cerámico de 45x45. Baños	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	28,40	103.900	2.950.760	procedencia: Nacional
61	72131601-009	Provisión y colocación de Piso cerámico de 45x45. Baños	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,90	101.400	1.003.860	procedencia: Nacional
62	72131601-005	Provisión y colocación de Zócalo cerámico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	27,25	28.550	777.987	procedencia: Nacional
63	72101509-001	Provisión y colocación de Extintor ABC de 4kg en administración	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	304.200	304.200	procedencia: Nacional
64	92121702-002	Provisión y colocación de Sensor de humo autónomo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	204.600	204.600	procedencia: Nacional
65	92121702-002	Provisión y colocación de Iluminación de emergencia	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	173.700	347.400	procedencia: Nacional
66	82101502-004	Provisión y colocación de Señalizador de salida	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	251.550	251.550	procedencia: Nacional
67	72131601-012	Pintura al latex interior con enduido color	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	73,12	43.750	3.199.000	procedencia: Nacional
68	72131601-012	Tratamiento de ladrillo visto con silicona mate	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	58,04	21.300	1.236.252	procedencia: Nacional
69	72131601-012	Pintura al latex interior/externo con enduido color, pintura calidad superior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	54,26	47.200	2.561.072	procedencia: Nacional
70	72131601-012	Pintura de canaleta y bajada	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	15,22	28.850	439.097	procedencia: Nacional
71	72131601-004	Demolición de pavimento existente, provisión y colocación de baldosones de Hormigón (40x40x3cm) para exteriores	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	254,25	125.400	31.882.950	procedencia: Nacional
72	72131601-004	Provisión e instalación de banco de HªAº de 1,60 m sin respaldo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	903.700	9.037.000	procedencia: Nacional
73	7011713-9997	Provisión e instalación de Basurero de HªAº	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	625.750	6.257.500	procedencia: Nacional

Abc. Edson Camarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
74	76111506-001	Provisión y colocación de canilla de patio (reemplazo del existente)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	210.000	210.000	procedencia: Nacional
75	76111506-001	Provisión y ejecución de jardín con cubresuelo y abono.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,00	45.600	592.800	procedencia: Nacional
76	72131601-004	Provisión y colocación de maceta de H°A° de 1,20x0.45x0.45m.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	1.298.250	3.894.750	procedencia: Nacional
77	76111506-001	Provisión y colocación de planta de Jazmín	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	208.650	1.043.250	procedencia: Nacional
78	72101903-001	Provisión y colocación de Pergolado Exterior según diseño, incluye: excavación y carga de hormigón para fundación de columnas metálicas (8 unidades), fabricación de columnas 150x100mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	153,15	468.300	71.720.145	procedencia: Nacional
79	72131701-001	Provisión y colocación de bolardo de hormigón prefabricado H:0,95 m de color rojo, incluye anclaje	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	222.800	4.456.000	procedencia: Nacional
80	72131601-013	Limpieza final de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	193,15	4.200	811.230	procedencia: Nacional
					Total por Grupo:	315.420.554	
					Total General Calculado:	315.420.554	

Precio Total de sugerencia de Adjudicación: Gs. 315.420.554 (Son Guaraníes trescientos quince millones cuatrocientos veinte mil quinientos cincuenta y cuatro). IVA incluido.-----

Es nuestro dictamen. Salvo mejor parecer. -

Se da por concluido el acto siendo las 16:30 horas del 25/08/2025.-

Edson Gamarra
 Director de Gabinete
 Municipalidad de San Lorenzo

Adriana Valdivinos Ramirez
 Directora General - DGAF
 Municipalidad de San Lorenzo

Paola Ferrari Franti
 Comité de Evaluación de Ofertas
 Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-